



ACTA DE REMATE Y ADJUDICACIÓN POR REMATE EN SOBRE CERRADO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE GUALAQUIZA ACTA No. 006-2021

En la ciudad de Gualaquiza a los veinte días del mes de mayo de 2021 a las ocho de la mañana se reúnen los señores miembros de la Junta de Remates: Lic. Rocío Jimena Iñamagua Uyaguari, **Delegada del Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza**, Cont. Fabricio Paul Hurtado Meza, **Analista Financiero del Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza**, CPA. Karina Alexandra Quelal Piedra, **Asistente de Logística y Bodega del Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza**, Bro. Holger Daniel Morocho Pacheco, **Compras Públicas**, Bro. Vinicio Moisés Villalta Mosquera, **Bombero Operativo Conductor**, Bro. Edison Patricio Ríos Guzmán, **Bombero Operativo Conductor**; se constituyen en el patio del Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza, ubicado en las calles Amazonas y 12 de febrero, con el objeto de proceder a la apertura de sobres de los ofertantes, del Primer Señalamiento para el remate, conforme al Acta No. 003-2021 de la Junta de Remates del 27 de abril de 2021. Al efecto, siendo el día y hora señalados en el aviso, que por tres ocasiones se publicaron en las radios, pancartas, red social y pagina institucional los días lunes 03, miércoles 05 y viernes 07 de mayo de 2021, con los ofertantes presentes, se dio inicio a la diligencia de apertura pública de los sobres cerrados referentes al Vehículo Mazda y Yamaha: Se da inicio a la sesión con los siguientes puntos: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM. 2.- APERTURA DE SESIÓN. 3.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS YAMAHA. 4.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS MAZDA. 5.-ASUNTOS VARIOS. 6.- CLAUSURA. PRIMERO.- Constatación del quorum.** Se constata la presencia de todos los miembros de la Junta de Remate. **SEGUNDO.- Apertura de sesión.** Toma la palabra la Lic. Jimena Iñamagua y agradece la asistencia de los miembros de la Junta de Remate y de las personas que nos acompañan a la calificación de las ofertas. Toma la palabra el Cont. Fabricio Hurtado y da lectura a las bases y cronograma establecido para el remate de los vehículos institucionales. **RESOLUCIÓN** Se dio inicio a la sesión ordinaria por parte de la Lic. Jimena Iñamagua Delegada del Jefe de Bomberos del Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza. **TERCERO.- Apertura y calificación de las ofertas Yamaha.**

MOTOCICLETA YAMAHA N°1

Origen	Marca modelo	Código	N° motor	N° chasis	Año de fabricación	Avalúo
Colombia	Dt -175	X1	3tk0268 62	9fk3tk1167102686 2	2007	\$ 504.37

CALIFICACIÓN

Orden	Postores	Fecha	Valor Ofertado	Valor 10% de base	Observación	Cumple / No Cumple
1	Franklin Mauricio Vásquez Barros	04 de mayo	X	\$ 100.00	No presenta el formulario N° 1	No cumple
2	Klever Franco Lituma Zhunio	04 de mayo	\$ 700.00	\$ 70.00	-	Cumple
3	Román Brito Carlos Arturo	05 de mayo	\$ 1 000.00	X \$ 60.00	No presenta el 10% sobre su valor de oferta.	No cumple
<u>4</u>	<u>Anderson</u> <u>Franklin</u> <u>Chauca</u> <u>Turushina</u>	<u>18 de mayo</u>	<u>\$ 1 510.00</u>	<u>\$ 151.00</u>	-	<u>Cumple</u>
5	Belkys Daniela Cabrera López	19 de mayo	\$ 810.00	\$ 81.00	-	Cumple
6	Antonio José Avila Correa	19 de mayo	\$ 1 500.00	\$ 150.00	-	Cumple
7	Karla Yazmín Fárez Marca	19 de mayo	\$ 1 335.50	\$ 135.00	-	Cumple
8	Fausto Rubén Quezada Ortega	19 de mayo	\$ 1 287.68	\$ 130.00	-	Cumple
9	Hernán Leoncio Nieto Ávila	19 de mayo	\$ 1 500.00	\$ 150.00	-	Cumple

La Junta de Remate adjudica el bien, a la oferta total de USD \$ 1 510.00 (mil quinientos diez dólares) realizada por el Señor Anderson Franklin Chauca Turushina con cédula de identidad 180478177-9, por ser la oferta más conveniente al Cuerpo de Bomberos



de Gualaquiza, por lo que se dispone el pago de la diferencia, previo a la entrega del bien.

Con la verificación y aprobación de todos los miembros de la Junta de remate queda adjudicado la motocicleta Yamaha al Sr. Anderson Franklin Chauca Turushina con cédula de identidad 180478177-9. **RESOLUCIÓN** Por decisión unánime de los miembros de la Junta se adjudica al Sr. Anderson Franklin Chauca Turushina con cédula de identidad 180478177-9 la motocicleta Yamaha al ser el mayor ofertante y haber cumplido con todos los parámetros establecidos. **CUARTO.-** apertura y calificación de las ofertas Mazda.

VEHICULO MAZDA N°1

Origen	Marca modelo	Código	N° motor	N° chasis	Año de fabricación	Avalúo
Ecuador	BT-50 CD 4*4 ACTION	L1	G63806 45	8LFUNY06KAM00 0064	2009	\$ 13 167.21

CALIFICACIÓN

Orden	Postores	Fecha	Valor Ofertado	Valor 10% de base	Observación	Cumple / No Cumple
<u>1</u>	<u>Nieto Avila</u> <u>Hernan</u> <u>Leoncio</u>	<u>19 de</u> <u>mayo</u>	<u>\$ 13 500.00</u>	<u>\$ 1 350.00</u>	-	<u>Cumple</u>

La Junta de Remate adjudica el bien, a la oferta total de USD \$ 13 500.00 (trece mil quinientos dólares) realizada por el Señor Hernán Leoncio Nieto Ávila con cédula de identidad 030193895-7, por ser la oferta más conveniente al Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza, por lo que se dispone el pago de la diferencia, previo a la entrega del bien.

Con la verificación y aprobación de todos los miembros de la Junta de remate queda adjudicado la Mazda al Sr. Nieto Avila Hernan Leoncio con cédula de identidad 030193895-7. **RESOLUCIÓN** Por decisión unánime de los miembros de la Junta se adjudica al Sr. Nieto Avila Hernan Leoncio con cédula de identidad 030193895-7 la Mazda al ser el mayor ofertante y haber cumplido con todos los parámetros establecidos. **QUINTO.-**Asuntos Varios No se trató asuntos varios. **RESOLUCIÓN** Por decisión unánime de los miembros no se trató ningún tema adicional. **SEXTO.-**

CLAUSURA La Lic. Jimena Iñamagua agradece la participación y colaboración de todos los miembros de la Junta de Remate. **RESOLUCIÓN** Por decisión de la Lic. Jimena Iñamagua da por clausurada la sesión.

El total del remate de vehículos de propiedad del Cuerpo de Bomberos de Gualaquiza, a sobre cerrado y adjudicado al mejor postor, como se deja demostrado con las ofertas de los postores que se agregan como habilitantes, asciende a la cantidad de USD. \$ \$ 15 010.00 (quince mil diez dólares).

Dos copias de esta acta debidamente certificada servirán al adjudicatario como título de propiedad y como documento habilitante para el traspaso y matrícula del bien.

Finalizando la sesión a las ocho horas con cincuenta y siete minutos. Firmando en unidad de acto con la infrascrita, secretaria certifica.-

"ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

Lic. Jimena Iñamagua

DELEGADA DEL JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE GUALAQUIZA

Cont. Fabricio Hurtado
ANALISTA FINANCIERO

Sgto. Carlos Inga
ENCARGADO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES

CPA. Karina Quelal
**ASISTENTE DE LOGÍSTICA Y BODEGA
SECRETARIA**

Bro. Daniel Morocho
COMPRAS PÚBLICAS

Bro. Patricio Ríos
BOMBERO OPERATIVO CONDUCTOR

Bro. Moises Villalta
BOMBERO OPERATIVO CONDUCTOR